



## TUCUMAN

### **LEY 9885 PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.L.P.)**

Día Provincial del Síndrome de Tourette.  
Sanción: 29/05/2025; Promulgación: 11/06/2025; Boletín Oficial: 18/06/2025

La Legislatura de la Provincia de Tucumán, sanciona con fuerza de LEY:

Artículo 1º.- Institúyese el día 7 de Junio de cada año como el Día Provincial del Síndrome de Tourette, con el objeto de conocer y concientizar sobre dicho trastorno.

Art. 2º.- El Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud Pública implementará las medidas necesarias para la difusión, concientización y sensibilizar sobre este síndrome.

Art. 3º.- Comuníquese.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

C.P.N. Miguel Angel Acevedo - Claudio Antonio Pérez